

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

56 (60) año.

10 de Mayo de 1912.

Núm. 1.964.

INTERESES PROFESIONALES

Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública (1).

XI

La función militar de la ganadería resalta de tal modo, que no precisa ser demostrada. Todos la conocen, y todos saben que el soldado nutrido á lo beneditino, ó sea á carnícera por barba, vale por cuatro de los nutridos con abundantes patatas y demás añadiduras y sofismas; saben que los preparadores y directores de la guerra en los distintos países viven constantemente preocupados con las complejas cuestiones del racionamiento de los Ejércitos, y con el ganado de silla, de carga y arrastre que les ha de movilizar en las campañas y en las batallas; y saben que sin considerar á ese factor ganado, como es su esencial y vital importancia en la guerra y en la paz, no hay Ejército posible ni en la verdad, ni en la realidad, ni en la fuerza, porque los Ejércitos no se organizan ni nutren con ficciones.

Ejército, por organizado, sabio y valeroso que sea, si no descansa en el inmovible elemento de una ganadería abundante y conveniente, tendrá, como la estatua de Nabucodonosor, los pies de arcilla. Nación que sea pobre de ganados, no tiene verdadera capacidad militar. Ya decía Calderón, que no hubiera capitán si no hubiera labrador; y Cervantes, que tripas llevan pies, y no al revés; y Napoleón, que los Ejércitos pelean con el estómago.

Y así es; la bravura, la salud, la alegría y la disciplina del soldado están concentradas y contenidas en su ración de carne. Cuanto ésta sea y como ésta sea, serán las baterías, los escuadrones y compañías, ó por lo menos, los capitanes que las comanden, tendrán una cierta y sólida base en donde poder labrar mil valores y virtudes militares, porque la despensa es también en lo militar el depósito, el parque de la energía y de la fuerza. La ración de puro entretenimiento sólo puede generar disgusto y brazos temblones. Nada, por tanto, es factor

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

superior á la constitución y guerrear de los Ejércitos como el factor ganado, á quien, repito, está encomendada la función de movilizarle y alimentarle.

Esta última esencialísima función se puede ver con claridad meridiana en el asedio de una plaza fuerte. El enemigo cercador es numeroso y adiestrado, y de nada carece. El General que en la plaza dirige la resistencia, decreta que se disminuya la ración ordinaria; pero los días pasan, y esa medida no basta para poder esperar el auxilio reclamado y requerido. Se sacrifican ya los caballos escualidos que existen, y se persigue con anticipada glotonería á los felinos y roedores. Aún se puede prolongar la lucha, pero más tarde. ¿Cómo nutrir el indomable espíritu del soldado? La rabia que infunde el hambre, y la fiebre que diezma sin cesar las filas, llevarán á pedir la paz al enemigo. No vacilaron ante los asaltos, las minas y la metralla, ni se acobardaron ante el montón de despojos humanos magullados y sangrientos que á su lado caía y se quejaba. Morían unos tras otros, jefes, oficiales y soldados, envueltos; pero al fin morían matando, abrazados á su bandera, á su fe y á su deber, y alegres por dar sus vidas á Dios y á la patria. Mas todo agotado, cuando les faltó aquello que les alentaba, aquello que ponía en acción sus homéricas hazañas, cuando por la inanición el fusil se les caía de la mano, llegó el momento de la rendición y de la entrega del baluarte; que los cadáveres no pelean.

Los que sólo acostumbran á ver, para no molestar mucho á sus sentidos y potencias, la superficialidad de las cosas y de sus fenómenos, lo que deslumbra, no pueden apreciar en los Ejércitos modelos y admirados la labor paciente de su sólida cimentación. Así, en Alemania, por ejemplo, quédase bobo el extranjero contemplando aquel Estado Mayor del buen Emperador, y aquellos nutridos regimientos, moviéndose al compás de una sola voluntad y de un solo resorte. Y si de allí pasa á estudiar ese Ejército en sus grandes maniobras, su admiración será mayor, y mayor aún si al repasar la Historia se encuentra con sus triunfos y sus laureles. Pues bien: la fuerza y la sabiduría acumuladas en ese coloso, es resultado de mil oscuros factores, y como principalísimo, el de la ganadería, el del ganado de avituallamiento y el verdaderamente militar.

Ya creo que tengo dicho que ese Ejército inimitable está como difundido en la organización y administración oficial y social con que se atiende á las clases labriegas. De ellas nace natural y espontáneamente, y para el Ejército tiene la Agricultura alemana ríos de oro y de virilidad y disciplina y de entusiasmo patriótico, y en cambio, el Ejército y el Estado la devuelven su omnipotente protección, y por esa protección su mayor auge y prosperidad. Y así se complementan, y así,

entre esas dos piedras berroqueñas, se tritura en Alemania todo lo que tienda á debilitarla y enfermarla.

Una literatura copiosa se ha escrito en Alemania para especificar el mejor modo de racionar y avituallar los Ejércitos alemanes en el tiempo de la paz y de la guerra. La Administración Militar alemana, sagaz y despierta en este punto importantísimo, conoce los mercados y la producción propia y extraña de esta clase de mercancía, y el alcance de esa riqueza ganadera del país y del extranjero con verdadero lujo de detalles, y sólo espera órdenes para que todo quede á punto y completo, tal como sea mandado y necesario; pero esto es poco al cómo se protege y se estimula, y al cómo se procura y se conserva al ganado propiamente militar. Hace un siglo que la pobreza de Alemania no consentía en su suelo esta clase de ganado, y varias provincias de Polonia y de Rusia abastecían la remonta de su Ejército en embrión. El gran Federico, genio militar de primer orden, establecía en Prusia el fomento de la cría caballar, diciendo con sobrias palabras á sus generales que no sería posible ni la creación, ni la organización del Ejército que *in mente* tenían planeado y concebido mientras la remonta estuviera situada en el extranjero; y desde entonces se estableció como dogma del credo militar de ese país, que el caballo de guerra habría de proporcionarle el labriego alemán en número y calidad más que suficiente, sobrante, para toda clase de necesidades militares y nacionales, y costara lo que costase. Y como se pensó se hizo, y en el último año la Remonta alemana ha comprado 13.700 caballos de tres y cuatro años, elegidos entre 37.600 que se presentaron á la venta, pudiendo disponer del mismo modo sus centros de requisa de la enorme cantidad de caballos acondicionados para los menesteres de guerra, que supone la cifra, en números redondos, de dos millones quinientos mil, y que una vez más pregona con su mudéz y su silencio «que querer es poder».

Cuando á los Ejércitos de la Reconquista española seguían y acompañaban por la especial naturaleza de aquella guerra, los rebaños y las piaras, única riqueza que por ambular era posible guardar y cultivar, rebaños y piaras, de las que disponían pródigamente nuestros Ejércitos, la raza se agigantó, hasta fraguar en Granada la invención de un nuevo continente, y hasta derramar por todos los ámbitos del mundo las virtudes, las energías y los valores sociales que nos sobraaban, y cuando los Cincinatos araban el suelo, y Horacio y Virgilio cantaban las delicias de los campos, y Columela y Varron y otros geopónicos escribían de las tierras, y de la ciencia de los cultivos y de las utilidades de los ganados, los Ejércitos de Roma conquistaron del Asia, del África y de Europa cuantos pueblos eran por entonces conocidos y significados.

Yo sé bien que si en la última guerra de Cuba se hubiera requisado en los principios de su serio desarrollo aquella ganadería espléndida é inmejorable que Cuba poseía, no sólo para privar totalmente y de ese modo al enemigo del elemento que principalmente le diera el triunfo, sino para organizar con la base de los grandes depósitos de ganado la salud y el asalto á sus ruines campamentos, la *razzia* y la batida con verdadera lógica militar, Cuba hubiera seguido siendo española, á pesar de los mil factores allí y en el extranjero acumulados para acelerar su independencia. Se mandó demasiada Artillería y demasiada Infantería, que si importaban á la defensa del litoral y de las urbes, era en aquellos climas y en aquellos campos poco menos que una verdadera impedimenta. A Cuba debieron mandarse sesenta mil jinetes expertos, porque Cuba tenía más que caballos suficientes, y herbajes para alimentarlos y conservarlos; cosa fácil, porque de tan excelente calidad resultaban, que por escasos cuidados podían considerarse inmunes á la enfermedad y á la fatiga. El que estos escritos suscribe puede testificar que escuadrón hubo en Cuba que, constantemente en operaciones, no tuvo en dos años más caballos que reponer que los mortalmente heridos por las balas enemigas. La insurrección se aprovechó con habilidad de nuestros errores y de nuestro descuido, y empleó contra nosotros esas eficaces armas del cebón y el caballejo, que en último resultado fué lo que les dió la victoria.

Si viviera el Marqués del Duero, verdadero talento militar de nuestra patria y de nuestra época, tal vez pudiera decir con indiscutible autoridad, que la fuerza de los Ejércitos y de las naciones asienta sobre las abundancias de los intereses rurales, de los intereses agro-pecuarios; y digo esto, porque sabido es que tan excelentísimo señor comprometió su fortuna en empresas del campo, sin duda para dar ejemplo de que la notoria superioridad no está reñida con los nobles oficios del cultivo de las tierras y de la crianza de los ganados. Sin duda buscaba en esos quehaceres, deliberada ó instintivamente, la solidez y la arquitectura de nuestro Ejército, porque sabía los tesoros de militarismo que las clases labriegas entrañan. Y es cierto; sólo de esas clases puede brotar una organización impecable, porque con cebones que le alienten y caballos que le desplacen y labriegos que le informen, ningún Ejército teme al fracaso y á la derrota.

ALEJANDRO DE GRADO Y ARROYO,

Veterinario militar.

*
* *

Reposición de un Veterinario titular.

Nuestros lectores tienen amplias noticias de lo ocurrido entre el Ayuntamiento de La Unión (Murcia) y su ilustrado Titular D. Ginés Oliva, que fué injusta é impropriamente destituido del cargo; y que contra tan arbitraria destitución, el Sr. Oliva apeló ante el señor Gobernador Civil de la provincia primero, y más tarde ante el Tribunal de lo Contencioso provincial, siguiendo en esto las instrucciones que le diera en consulta LA VETERINARIA ESPAÑOLA. La sentencia de dicho Tribunal fué, como no podía menos, favorable á nuestro celoso compañero, fué publicada en varios números de esta Revista.

El Ayuntamiento de La Unión, vista la justa determinación del expresado Tribunal, interpuso ante el Supremo un recurso de queja por no haberle admitido el provincial una apelación, la cual ha sido desestimada por el Tribunal Supremo, confirmando en un todo la sentencia del de Murcia, é imponiendo además las costas al Concejo de referencia; por cuya favorable y última resolución nuestro querido compañero ha sido repuesto en su cargo desde hace varios meses, y por cuya victoria felicitamos con el entusiasmo debido al Sr. Oliva.

He aquí el FALLO, que es, después de todo, lo que más interesa á nuestros compañeros, del Tribunal de justicia más alto del país, terminando el asunto al desestimar la apelación de dicho Ayuntamiento:

«Don Gregorio Martínez Azorín, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

»Certifico: Que por el Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido, fué remitido para conocimiento de esta excelentísima Corporación una copia en simple del auto dictado por el Tribunal Supremo de lo Contencioso-administrativo, en el recurso de queja y nulidad promovida por la misma contra la sentencia del Tribunal provincial en el pleito interpuesto por D. Ginés Oliva Martínez, cuya parte dispositiva dice así:

«No ha lugar á reclamar el pleito ni hacer ninguna de las declaraciones que pretende el recurrente, á quien se imponen las costas de este incidente, y comuníquese el presente auto al Tribunal provincial de Murcia para que lo notifique al interesado, devolviendo cumplimentadas las diligencias.»

»Corresponde con su original, á que me remito. Y para que conste, y á petición de D. Ginés Oliva Martínez, expido la presente, visada por el señor Alcalde, en La Unión, á 8 de marzo de 1912. — *Gregorio Martínez.* — V.º B.º: *Conesa.* — Es copia.

GANADERÍA

Métodos de reproducción y mejora.

EL CRUZAMIENTO Y EL MESTIZAJE EN EL GANADO LANAR. — **CRUZAMIENTO.** — El *cruzamiento* es un método de reproducción que consiste en procurar la unión sexual entre individuos de la misma especie, pero de distinta raza.

Los productos que resultan de dicha unión se llaman *mestizos*, y su fecundidad es indefinida.

En la especie ovina existen varias razas, y la multiplicación entre ellas determina tal operación zootécnica.

De los reproductores en función designase una de las razas *cruzada* y la otra *cruzante*, siendo la primera la que se trata de mejorar ó de sustituir por la segunda en los cruzamientos continuos.

DENOMINACIÓN DE LOS MESTIZOS. — Para distinguir los productos resultantes del cruzamiento ó designación de los mestizos, es útil darles un nombre propio que indique su procedencia paterna y materna, haciendo figurar en primer término la del padre, como en los ejemplos siguientes: *mestizo manchego aragonés*, producto de morueco manchego con oveja aragonesa, y lo mismo el *churro aragonés*, *disley-merino*, *japiot aragonés*, *merino-oxford*, *merino-shoipshire*, etc. Procediendo de esta forma se los distingue de los individuos de razas puras.

También designáseles en atención á las proporciones relativas de las dos razas componentes; ejemplo: *media sangre japiot aragonés*, *tres cuartos de sangre disley-merino*, *un octavián*, etc.

MESTIZAJE. — Es también otro método de reproducción como el cruzamiento, que consiste en que los mestizos se reproducen entre sí.

Esta operación tiene por objeto que los productos resultantes conserven algunos de los caracteres adquiridos por el cruzamiento.

Como medio de mejora de las razas lanaras no se emplea; pero sí para obtener *mestizos* industriales.

En el cruzamiento y en el mestizaje, por la diferencia de caracteres de las razas, se ofrecen conflictos hereditarios y la *ley de reversión* se hace ostensible, dando origen á lo que en Zootecnia se llama *variación desordenada* ó falta de homogeneidad de los individuos. De aquí su exigencia en que las operaciones deban hacerse con gran tino.

DIFERENCIAS ENTRE EL CRUZAMIENTO Y EL MESTIZAJE. — Se suelen confundir en la práctica estos dos métodos de reproducción, pero su diferencia es ostensible. En el cruzamiento, los reproductores en fun-

ción son siempre de dos razas diferentes, ó por lo menos, una y en el mestizaje intervienen únicamente mestizos de más ó menos grado.

PREPONDERANCIA DE ALGUNAS RAZAS EN LOS CRUZAMIENTOS. — Conviene tener presente en los cruzamientos el desigual poder hereditario de las razas. Por lo general, no poseen igual fuerza de transmisión, siendo lo más frecuente que una de ellas transmita con más intensidad sus caracteres al producto que la otra. Así se nota que en los cruzamientos de la raza disley con la merina, prepondere en los descendientes el tipo merino; entre la disley y la berberina, lo es la disley; entre la Sonthdown y la manchega, lo es la primera; entre la aragonesa y la manchega, la segunda; entre la churra y la manchega, la churra; entre la japiot y la aragonesa, la japiot, etc.

No es siempre causa influyente de preponderancia la antigüedad de la raza, como sucede en muchos casos.

(Concluirá.)

PEDRO MOYANO,
Catedrático de Veterinaria de Zaragoza.

TEORIAS MODERNAS DE LA FISICA Y DE LA QUIMICA

El estado coloidal de la materia y las observaciones ultramicroscópicas ⁽¹⁾.

La materia coloidal se caracteriza también porque en ella se produce la coagulación cuando se le agrega algún reactivo, consistiendo tal fenómeno en la precipitación lenta ó rápida del coloide en suspensión por aglutinación de sus partículas, dando lugar muchas veces á un coágulo que ocupa todo el volumen primitivo, y que por contracción pausada exuda al exterior el líquido intermicelar. Y por si las diferencias antes señaladas no fuesen bastantes para distinguir este nuevo estado, la Química se ha visto sorprendida al observar que los líquidos coloidales producen acciones catalíticas muy notables, y que varían con el grado de concentración de las partículas, comportándose los gránulos como verdaderos fermentos orgánicos y hasta como fermentos figurados.

Es, en resumen, el coloide un estado especial de la materia, al cual corresponden caracteres que no pertenecen á ninguno de los conocidos hasta ahora y que pueden referirse á su difusión lenta, á su resistencia para atravesar membranas dialisantes, á su débil presión osmótica, su

(1) Véase el número 1.961 de esta Revista.

conductibilidad apenas perceptible para la corriente eléctrica, su coagulación por reactivos ó agentes radioactivos, sus propiedades químicas, y el hecho frecuente de evolucionar con el tiempo de un modo espontáneo.

¿Cómo se ha venido en conocimiento del estado coloidal y de sus propiedades? (1) Con el auxilio de la óptica, á semejanza de como la electricidad dió á conocer los caracteres de la materia ultragaseosa. Indudablemente conviene al adelanto de las ciencias apagar periódicamente los faros que guían los caminos de la investigación y buscar orientaciones por nuevos derroteros que permanecen en la obscuridad por el brillo deslumbrador de las teorías dominantes. Esto ha sucedido al presente, abandonando la teoría geométrica del microscopio, insuficiente para apreciar la existencia de los objetos muy pequeños, y basada en el hecho de suponer á los cuerpos como un conjunto de puntos luminosos; emanadores de rayos que llegan á impresionar la retina á través de las lentes, sufriendo en éstas la refracción según las leyes de la óptica.

Helmholtz y lord Rayleigh han hecho que la difracción no sea olvidada en el problema de la visión microscópica, emitiendo su teoría sobre el poder separador de los objetivos, y demostrando que si la onda emanada de un punto luminoso, que le sirve de centro, atraviesa una abertura practicada en una pantalla y se modifica, es debido á que en el plano de la abertura se consideran pequeños elementos de superficie, cada uno de los cuales funciona como un nuevo manantial de luz, enviando ondas secundarias cuyos efectos se superponen, dando lugar á que, con arreglo á la teoría ondulatoria, se diga que esas ondas llegan á la imagen en concordancia de fase.

(Continuará.)

EDMUNDO PÉREZ ÍNIGO,

(Profesor de la Academia de Intendencia Militar).

(1) En «Los principios científicos de la Química analítica», de W. Ostwald, encontrarán nuestros lectores interesantes datos acerca del asunto.

ESTUDIOS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Enzootias y Epizootias.

I

Según la estadística que publica mensualmente la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes (Negociado de Higiene pecuaria), durante el pasado año 1911 han sucumbido en España á causa de enfermedades infecto-contagiosas 660 solípedos, 4.874 reses vacunas, 16.832 lanares, 2.090 cabrias, 23.544 cerdos y 4.002 aves.

Calculando como precio ó valor medio de dichos animales (unos con otros entre jóvenes y adultos), 500 pesetas por cada solípedo, 250 por cada res vacuna, 15 por cada lanar ó cabría, 60 por cada cerdo y 3 pesetas por cada ave, resulta una pérdida de 3.165.976 pesetas, sin contar con la depreciación sufrida por los animales enfermos que han curado; y esto con arreglo á los datos oficiales conocidos, á los que habría que añadir las invasiones y defunciones que en mayor ó menor escala se habrán ocultado seguramente en todas las provincias y las bajas que puedan haber ocurrido de entre los 73.973 enfermos que quedaron en fin de diciembre último; todo lo cual haría subir no poco (quizá al doble ó más), la cuantía de las pérdidas. No creemos, por tanto, exagerar ni mucho menos, si fijamos éstas en números redondos, en *cinco millones* de pesetas; cifra verdaderamente respetable y digna de llamar la atención de Autoridades y ganaderos, ya que en sus manos está el evitar, si no en todo, en gran parte al menos, tales pérdidas.

Y, ¿á qué obedecen estos quebrantos? Son varias las causas que contribuyen; pero podemos señalar dos como principales: la falta de hábito á las vacunaciones preventivas, y la inobservancia de los preceptos higiénicos y medidas sanitarias.

Los ganaderos, en su mayoría, no ven en la aplicación de dichas medidas más que lo que en sí tienen de molesto; y sin tener en cuenta que los intereses de los demás son tan sagrados como los suyos propios, y que sobre el interés individual está el colectivo y el más sagrado aún de la salud pública, lejos de denunciar las enfermedades de su ganados para que por quien corresponda se adopten las oportunas medidas en evitación de mayores males, las ocultan; y ni siquiera tienen la previsión de aislar á los enfermos para evitar la difusión del contagio.

Las Autoridades locales (hablamos en términos generales), prestan un interés muy secundario, por no decir nulo, á este importante ramo de la industria nacional, base la más sólida de la riqueza y prosperidad

de un país; y apenas si se molestan en adoptar ninguna precaución contra la aparición de epizootias, como no sea cuando la enfermedad se ha extendido ya por sus términos; y aun entonces, para ponerse á cubierto de responsabilidades.

Las Empresas de transporte de ganados no suelen cuidar tampoco con el debido esmero de la desinfección del material que ha conducido animales.

Y hasta los mismos Veterinarios ocultan con frecuencia la existencia de enfermedades contagiosas, ante el temor (bien fundado por cierto) de perder el cliente ó de enemistarse con el Ayuntamiento, y que éste, en represalia, deje de abonarle sus cortos haberes.

Y no hablamos de *memoria* al expresarnos así; de cuanto decimos, podríamos citar ejemplos ó casos prácticos en esta provincia.

Las consecuencias de estos temores, negligencias, ocultaciones, etc., son como no pueden menos de ser, funestísimas para la ganadería en general, como con harta elocuencia ha comprobado la actual epizootia de *glosopeda*; apareció dicha enfermedad en España en junio del año anterior, y extendióse en un mes á las provincias de Álava, Barcelona, Ciudad Real, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Navarra, Logroño y Vizcaya.

En julio siguiente se propagó á las de Burgos, Gerona, Jaén, Santander y Zaragoza; en agosto á las de Guadalajara, Madrid, Oviedo y Valladolid; en septiembre á las de Castellón de la Plana, León, Palencia, Teruel y Valencia; en octubre á las de Cáceres, Coruña, Lérida, Murcia, Segovia y Tarragona; en noviembre á las de Ávila, Badajoz, Córdoba, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Soria, Toledo y Zamora; y en diciembre á las de Alicante, Baleares y Sevilla. Total 42 provincias en siete meses, con un número de invasiones de 126.325 reses vacunas, 129.945 lanares, 24.652 cabrías y 41.234 cerdos, ó sea en conjunto 322.156 animales atacados en igual período de tiempo; de los cuales, y no obstante el carácter relativamente benigno de la afección, habían sucumbido ya en fin de diciembre de 1911, 2.524 reses vacunas, 3.124 lanares, 403 cabrías y 5.833 cerdos, quedando 64.779 enfermos.

Probablemente á estas horas se habrá también difundido el contagio á alguna de las poquísimas provincias que quedaron libres en fin de diciembre; la de Cádiz permanece aún indemne, pero es difícil se libre de la plaga si no se extrema la vigilancia y el rigor en la adopción de las medidas sanitarias que la gravedad del caso requiere.

Urge, pues, poner remedio á estos males marchando de común acuerdo Autoridades, ganaderos y Veterinarios, y precisa obrar con energía si queremos conjurar el peligro y librar á la ganadería de los azotes que amenazan aniquilarla.

En las circulares del Excmo. Sr. Gobernador civil, á propósito de la *glosopeda*, publicadas en los *Boletines Oficiales* de esta provincia de 14 de julio y 28 de febrero último, y en un artículo publicado en el número de 16 de julio del *Diario de Cádiz*, se especifican cuantas precauciones y medidas conviene adoptar para prevenir la aparición de dicha enfermedad ó evitar en su caso su difusión; falta que tales medidas se observen por todos sin excepción, y que nuestros esfuerzos se dirijan, no sólo á prevenir la *glosopeda*, sino también cualquier otra enfermedad contagiosa.

La cosa, si no sumamente fácil, tampoco es imposible ni extremadamente difícil, según podrá ir viendo el que tenga paciencia para seguir la lectura de estos mal trazados renglones.

(Continuará.)

JUAN MONSERRAT,
Inspector de Higiene pecuaria de Cádiz.

BIBLIOGRAFIA

Servet, por el DR. POMPEYO GÉNER.

Puede calificarse este libro, que acaba de publicar la Casa Maucci de Barcelona, como un monumento definitivo á Miguel Servet, descubridor de la circulación de la sangre y víctima de la intransigencia religiosa.

Pompeyo Gener, cuyo renombre es admirado en toda Europa y América, ha dedicado largos años al escrupuloso estudio de la gran figura de Servet, el insigne español, que resulta ser «uno de los diez grandes hombres de la humanidad», según la gráfica expresión de Eliseo Reclus.

En SERVET se determina su lugar de nacimiento y su progenie, con documentos fidedignos, en la primera parte del libro.

En la segunda parte el autor estudia las obras, los descubrimientos, las ideas y las tendencias de genio universal, *médico, filósofo y teólogo*, siendo su conclusión la de que encarnaba enfrente del protestantismo el renacimiento del espíritu grecolatino con la reivindicación del hombre.

En la tercera parte de SERVET se ocupa el autor del proceso infame que Calvino, su enemigo, le hizo instruir, por rivalidad, para legitimar el horrendo suplicio de la hoguera, que le aplicó sin motivo alguno. «He leído y releído—dice el autor—el proceso, y conmigo uno de los primeros abogados suizos. En ninguna de sus páginas resulta motivo alguno serio, no sólo para la condena, sino ni tan siquiera para su detención.»

En esta parte última se hace un análisis del protestantismo en general, y especialmente del calvinismo, demostrando ser éste, al revés de lo que muchos creían, un movimiento antiliberal, antivital y antihumano. Un sin fin de documentos auténticos apoyan tan magna obra, y de ella resulta triunfante la colosal figura del gran sabio español, al cual, hasta ahora, no se le había rendido la debida importancia.

Un tomo de 320 páginas, en papel especial, con 8 láminas, y de confección tipográfica esmeradísima, 3 pesetas.

CRÓNICAS

Médico ilustre.—Lo es, indudablemente, el joven Dr. D. Laureano Olivares, hijo de nuestro muy querido amigo y estudioso compañero de Pozoantiguo (Zamora), D. Pedro, por haber unido recientemente, á sus muchos y legítimos triunfos escolares, el preciado de obtener ante un riguroso Tribunal de San Carlos, compuesto de los Doctores Márquez, Guedea y Jiménez, de dicha Facultad, y Berruoco y Cardenal, del Hospital de la Princesa, el número uno en las oposiciones verificadas para cubrir cinco vacantes de Auxiliares en las Facultades de Medicina de Madrid, Santiago, Granada y Salamanca.

El Dr. Olivares, que es, sin disputa alguna, una verdadera esperanza de la Cirugía médica, ha elegido, como es natural, el desempeño de la Auxiliaría de Madrid, habiendo sido nombrado ya para tan honroso cuanto difícil cometido, en el cual seguramente recogerá ópimos y abundantes frutos.

Felicitamos muy vivamente á D. Laureano por el hermoso y brillante triunfo, justamente adquirido, y á nuestro estimadísimo compañero D. Pedro, por tener un hijo de tan glorioso porvenir.

El Concurso de Vigo.—Tenemos noticias, y á fin de evitar interpretaciones erróneas lo manifestamos, que la rápida marcha del señor Sampietro, de Vigo, fué debida á una enfermedad cardíaca, contraída ó revelada allí, merced al cambio de clima, por nuestro estimado compañero. Visitóle en Vigo el Dr. D. Angel Montes, y á su regreso, en Zaragoza, le visitó el sabio Dr. D. Pedro Ramón y Cajal. Fué opinión unánime médica que padecía *endocarditis reumática*, y este último Doctor aconsejóle no volviese á Vigo en mucho tiempo y mientras no fuera antes á baños á Tiermas, por todo lo cual presentó la renuncia de Veterinaria municipal el día 24 de marzo en telegrama número 240, expedido en Zaragoza.

Sus compañeros de Vigo sabían que si no cedía el ataque durante la noche, se marcharía en el correo, para lo cual su distinguido colega Sr. Checa se encargó de ir á la Alcaldía, recoger los documentos que se necesitaron para optar á las plazas, como así lo hizo, y manifestar al señor Alcalde el estado del Sr. Sampietro, suplicándole en su nombre le dispensara despedirse en la Alcaldía, porque se había tenido que

meter en cama. Sus compañeros fueron á despedirle á la estación, y sabemos que el Sr. Sampietro está sumamente agradecido á sus bondades y atenciones desde su llegada hasta su marcha de Vigo. Esto es todo lo ocurrido, y, por tanto, extraña la cesantía de la Alcaldía, publicada por la prensa de Vigo, pues es natural que cuando uno se siente enfermo, y de cuidado, debe hallarse dispensado de etiquetismos oficiales, y sobre todo cuando se obra con la nobleza que en el presente caso obró nuestro estimado compañero Sr. Sampietro.

Conste, pues, la aclaración de que sus compañeros de Vigo conocían la marcha de nuestro colega, y de que ésta fué por enfermedad, así como que el Sr. Sampietro fué quien presentó la renuncia de su cargo antes de que se le declarase cesante por aquella Alcaldía.

Circular interesante.—Hemos recibido una del *Colegio oficial de Veterinarios de Guipúzcoa*, en la cual se inserta el importante acuerdo tomado por el mismo, y aprobado después por el digno Gobernador civil de la indicada provincia, sobre *expedición de las guías para la compra y venta de animales*, acuerdo que con mucho gusto veríamos que fuese imitado por los restantes Colegios Veterinarios. En el número próximo publicaremos esta interesante circular.

Conferencia notable.—En el salón de actos de la Academia de Ciencias de Barcelona dió hace unos días D. Francisco de A. Darder, ilustre compañero nuestro y celebrado naturalista de la expresada capital, su anunciada conferencia sobre *Vulgarización de conocimientos útiles y provechosos para la repoblación de nuestros ríos y lagos, y especialmente con salmónidos*.

Comenzó el disertante estudiando las principales especies de truchas, y especialmente en aquellas que se prestan á su explotación en nuestras aguas, según su temperatura, haciendo la aclaración, con respecto á la salmonada, de que las manchas color canela de su carne son producto del género de alimentación y no de hibridaciones, como algunos creen. Explicó los procedimientos de reproducción empleados y del material necesario para la misma; estudió los diferentes enemigos de los alevines y peces jóvenes, mamíferos, aves, reptiles, anfibios y algas, extendiéndose especialmente en el estudio de la rana, con objeto de demostrar que el renacuajo (culleretas) y la rana es un mismo animal, en contra de una creencia bastante generalizada, que los considera animales distintos, y terminó anunciando para el próximo jueves una conferencia sobre *Cria de los ciprinidos en China*.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones de un sinnúmero de magníficos clisés para cada uno de los asuntos tratados, y fué premiada con una salva de aplausos por la concurrencia, numerosísima y distinguida, entre la que figuraban algunas señoras.

Unimos nuestros aplausos á los justamente prodigados al ilustre conferenciante Sr. Darder.

Reunión de periodistas Médicos.—Invitados por el Dr. Ortega Morejón, se reunieron el jueves de la semana pasada en el Colegio de Médicos los directores de los periódicos profesionales y algunos de la prensa política para acordar la forma en que se ha de protestar por no haberse declarado oficial el idioma español en el próximo Congreso internacional de Medicina.

También se habló de la reorganización de la Asociación de la Prensa Médica, lo que se hará en una sesión próxima.

Para los morosos.—Conforme tenemos repetidas veces anunciado en diversos números de la Revista, y aun contra nuestros deseos, comenzamos hoy la publicación de la lista de los suscriptores que no cumplen con su voluntario compromiso de satisfacer la suscripción del periódico, á más de separarles como abonados de la misma, y á quienes repetidas veces hemos recordado sus deberes, sin haber logrado, ni por educación, respuesta alguna.

D. Antonio García Ventura, D. Joaquín Perera López, D. Manuel Jiménez Rey, D. Pascasio Pastor Monreal y D. Jesús Fongas Lázaro, *por 40 pesetas cada uno*; D. Pedro Cánova, D. Jorge Ibáñez Ruiz, don Antonio Bello, D. Sandalio Torres Soria, D. Tiburcio Muñoz Riopérez, D. Brígido Vellido Martínez, D. Juan Cortijo López y D. Celestino Cantollano y Montero, *por 36 pesetas cada uno*; D. Braulio Sendoa Ladrero, D. Manuel Pérez Iriarte, D. Miguel García Melchor; D. Mariano Malo Zadrejos, D. Gregorio Alsanádréz Vuina y D. Pedro Azulejo Bobadilla, *por 24 pesetas cada uno*; D. Pancracio Torrero Vicent, D. Jesús Pancho Torrá, D. Benito Santurce Ruiz, D. Mamerto Revilla Cos, D. José Córdoba Ruiz, D. Pedro Sala Iturralde y D. Eugenio Fuentes Peña, *por 48 pesetas cada uno.* (*Se continuará en números sucesivos.*)

Hijos predilectos y adoptivos.—Á propuesta del Sr. Ruiz Jiménez, ha sido nombrado hijo predilecto de Madrid el reputado paidópata y querido amigo nuestro D. Manuel Tolosa Latour. El Concejal señor Quejido propuso — y su proposición fué aprobada — nombrar hija adoptiva de Madrid á doña Elisa Mendoza Tenorio, esposa del Dr. Tolosa.

Felicitamos á tan ilustres personalidades por tan honrosísima distinción.

De Guerra.—Ha sido nombrado Jefe de Veterinaria de la cuarta región el Subinspector D. Pantaleón Sorella, y destinados al Estado Mayor Central y al Ministerio, respectivamente, D. Pedro Sanz Caballero y D. Julián Rojas Gómez.

Ascenso.—Lo ha sido á Veterinario 1.º el 2.º más antiguo, D. Gabriel Fernández.

Publicaciones nuevas.—Hemos recibido la importante obra *Servet*, estudio médico del descubridor de la circulación de la sangre, por el Dr. Gener, y publicada por la casa editorial Maucci, de Barcelona.

— También hemos recibido un ejemplar del segundo tomo de la *Zootecnia de Dechambre*, traducida por el Sr. Gordón Ordás, y recientemente publicada por la conocida casa editorial González Rojas, de Madrid. Agradecemos tan gratos envíos.

Cargo merecido.—Nuestro muy querido amigo el diligente Inspector pecuario de Segovia, D. Rufino Portero, por acuerdo unánime de 30 de abril último del Consejo de Fomento de la expresada provincia, ha sido nombrado Secretario en propiedad del referido Consejo.

Felicitamos, tanto como al interesado, que se merece dicho cargo por su ilustración y por su celo nunca desmentidos, al expresado Centro provincial, por la acertada elección recaída en nuestro estimado compañero.

Defunción.—Ha fallecido en Gandía (Valencia) el 27 de abril último, á los trece años de edad, la señorita Lolita Gil Serra, hija de nuestro estimado amigo y compañero de la expresada localidad D. Francisco Gil, á quien acompañamos muy vivamente en su justo dolor.

Opositores.—Para el 18 del actual, y en la Facultad de Medicina, están citados los opositores á la plaza de Anatomía, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Vacante.—No habiéndose provisto en el primer Concurso la vacante de Inspector municipal de carnes de esta villa, que oportunamente fué anunciada, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, cuya plaza se halla dotada con el sueldo anual de 180 pesetas, pagadas de los fondos municipales, se abre otro nuevo Concurso para su provisión definitiva, por término de treinta días, á contar desde el siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia ⁽¹⁾, durante los cuales podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, los que aspiren á ella, las solicitudes reintegradas y debidamente requisitadas, advirtiendo que los concursantes deberán reunir los requisitos que exige el Reglamento del Cuerpo de Veterinarios titulares de España de 22 de marzo de 1906.

Tielmes (Madrid), á diez y nueve de abril de mil novecientos doce.—El Alcalde, *Eusebio Redondo*.

Otra.—La de Veterinario municipal de Cornellá del Llobregat (Barcelona). Sueldo anual 100 pesetas, con más el 10 por 100 anual de la recaudación del arbitrio sobre inspecciones á corrales de ganado vacuno, cabrio, lanar y aves de corral. Solicitudes al Alcalde hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de Veterinario inspector de Barriobusto (Álava). Sueldo anual 40 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 20 de mayo.

Otra.—La de Veterinario inspector de carnes de Castrillo de Don Juan (Palencia). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde en el plazo de costumbre.

Otra.—La de idem de Matarrubia y su anejo Puebla de Beleña (Guadalajara). Sueldo anual 110 fanegas de trigo. El herraje entre ambos pueblos produce unas 1.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 15 de mayo.

Otra.—La de idem de Valvieja y sus anejos Ribota y Aldealázaro (Segovia). Solicitudes en el plazo reglamentario.

Otra.—La de idem de Villabuena (Zamora). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 15 de mayo.

Otra.—La de Veterinario é inspector de Calzada de Béjar (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 24 del actual.

Otra.—La de idem de Endrinal (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 24 del actual.

Otra.—La de idem de Montemayor (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 24 de mayo.

(1) Hasta el 3 de junio venidero.

Otra.—La de Veterinario de Cañiza (Pontevedra), dotada con 90 pesetas por la inspección de carnes. Solicitudes hasta el 30 del actual.

Otra.—La de Veterinario inspector de carnes de San Carlos de la Rápita (Tarragona). Sueldo anual 300 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 20 de mayo.

Otras.—Las de Veterinarios titulares de Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Pinedas, Molinillo y Aldeavieja (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes á los Alcaldes respectivos hasta el 13 del actual.

Otra.—La de idem id. de Herguijuela de la Sierpe, Cabeza de Béjar y Bercimuelle (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 28 del actual.

Otra.—La de idem de Alamedilla (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el plazo de costumbre.

Otra.—La de idem de Villar de Peralonso y los agregados de Espadaña, Grandes y Villasdardo (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de idem de Cipérez y Cubo de Don Sancho (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de idem de Cerralbo (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes en el plazo reglamentario.

Otra.—La de idem de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes en el plazo reglamentario.

Otra.—La de idem de Sanchón de la Rivera y sus agregados Barcer, Valderodrigo, La Peña, La Vidola y Villar de Cui vos (Salamanca). Sueldo anual 100 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de idem de Linares (Salamanca). Sueldo anual 100 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de idem de Peraleros de Abajo (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de mayo.

Otra.—La de idem de Frades de Sierra (Salamanca). Sueldo anual 91,25 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de mayo.

Otra.—La de idem de Sando y sus agregados Santa María de Sando y Garcirrey (Salamanca). Sueldo anual 90 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de Mayo.

El Giro Postal.—Es el medio más fácil, sencillo y económico de hacer los pagos de la suscripción, pues sólo se abona el 0,50 por 100, más 10 céntimos en concepto de aviso de giro.

De manera que el suscriptor que ahora no abone puntualmente el pago de la suscripción, es porque en realidad no quiere hacerlo, y no por falta de facilidades, puesto que con el Giro Postal no pueden ser éstas mayores.

Rogamos, pues, á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto se pongan al corriente á la mayor brevedad, para que no nos veamos precisados á suspenderles el envío de la Revista y á publicar sus nombres por morosos.

Herrador.—Se ofrece un buen y práctico oficial de herrador á los compañeros que lo necesiten. Para tratos y honorarios, dirigirse al interesado, Luis Rodríguez, en Tembleque (Toledo).